



MÉXICO

PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

#HLPF2021

**LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA**

COVID-19: LOS TRABAJADORES NECESITAN RESPUESTAS A LA CRISIS BASADAS EN LOS ODS

Los sindicatos informan que la respuesta del Gobierno mexicano a la pandemia de COVID-19 está siendo inadecuada. La única medida de protección social ha sido adelantar el pago del programa para adultos mayores y personas con discapacidad en marzo y junio de 2020, así como la aportación de apoyo financiero para cubrir los gastos funerarios de personas fallecidas por COVID-19. En el plano económico, prácticamente no ha habido apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME) y mucho menos a grandes empresas. Cabe destacar la adopción de un programa para facilitar créditos a micronegocios familiares y trabajadores por cuenta propia; desgraciadamente el proceso de obtención es excesivamente burocrático. El Gobierno desarrolló además el proyecto Mercado Solidario, una plataforma que brinda un espacio virtual para ayudar a MPyME, artesanos, productores y oferentes de servicios no esenciales a encontrar potenciales clientes.

Los sindicatos instan al Gobierno mexicano a responder a la crisis ocasionada por la pandemia garantizando protección de salarios, protección social universal y aplicando moratorias en el pago de hipotecas, alquileres y créditos.

¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN?

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 requiere identificar la vinculación entre las políticas públicas del Gobierno federal con los ODS y con los programas presupuestarios. El progreso respecto a los ODS se evalúa a través de metas e indicadores nacionales, procesados conforme a la estrategia nacional para la aplicación de la Agenda 2030. Para facilitar el acceso a los indicadores establecidos y los progresos alcanzados, el Gobierno diseñó una plataforma web en formato de datos abiertos. No obstante, aunque existe un mecanismo de consulta y seguimiento, los sindicatos indican que no disponen de acceso a información oficial actualizada que refleje la situación bajo la pandemia.

Para el seguimiento del cumplimiento de los ODS se creó un comité técnico especializado, encabezado por la Oficina de la Presidencia de la República e integrado por 29 unidades del Gobierno federal. Además se ha creado el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como un Grupo de Trabajo para el seguimiento legislativo de los ODS en el Senado; y a lo largo de los últimos dos años se han creado órganos de seguimiento e instrumentación a nivel estatal y municipal para el cumplimiento de los ODS.

El Gobierno mexicano aborda los 17 ODS, integrándolos en el trabajo de Comités de Trabajo Multisectoriales a partir de cuatro áreas temáticas: personas libres sanas y seguras; personas preparadas, productivas e innovadoras; personas comprometidas con las ciudades, la naturaleza y el medio ambiente; y personas unidas trabajando para no dejar a nadie atrás.

A pesar de existir un mecanismo de consulta y seguimiento, no hay una eficaz participación de los diferentes actores, incluyendo los sindicatos. Los sindicatos informan que no se promueve un diálogo social auténtico y estructurado, por lo que disponen de pocas oportunidades para interactuar con representantes del Gobierno aparte de presentaciones puntuales para dar a conocer proyectos de reforma laboral. Pese a ello, los sindicatos han realizado aportaciones sobre distintas materias y ODS clave: equidad de género, regulación del trabajo a distancia, eliminación del outsourcing y reparto justo de utilidades.

Los sindicatos indican que no se han asignado en planes nacionales suficientes recursos para la implementación de los ODS en México.

TRANSPARENCIA



Acceso regular a información limitada

CONSULTA



Consultas informales o ad-hoc

DIÁLOGO SOCIAL



Contribuciones individuales de los interlocutores sociales al Gobierno nacional



¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

En 2018, el 41.9% de la población mexicana vivía en situación de pobreza, cifra que representa una disminución apenas del 2.5% respecto a 2008, lo que sugiere que la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema para todas las personas)** está muy lejos de alcanzarse. Aunque los indicadores respecto a la pobreza extrema apuntan a una disminución, el número de pobres ha aumentado, dado que la población ahora es mayor. Esto contrasta con el hecho de que en 2019 México esté clasificado como uno de los países con un alto nivel de desarrollo humano (IDH de 0,779 en 2019). Los indicadores respecto a la **meta 1.3 (poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social)** distan también de ser satisfactorios: en 2019 apenas el 54,7% de la población se beneficiaba de al menos una prestación de protección social.

Se requieren mayores esfuerzos para lograr la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles)**, teniendo en cuenta que entre 2010-2018, solo el 54,8% de las mujeres y niñas tenían un mínimo de educación secundaria, frente al 61,1% entre los hombres y niños. El paro de la actividad económica a causa de la pandemia afectó más a las mujeres, y la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó pasando del 45% al 39% en los últimos meses, debido esencialmente a estar sobrerrepresentadas en actividades relacionadas con servicios no catalogados como esenciales.

La **meta 8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes)** dista mucho de alcanzarse en México, dado que la tasa de informalidad laboral fue del 56.8% en 2018. En 2019, la proporción de trabajo con bajos salarios se situaba en el 17,1%, siendo más elevada entre las mujeres (22%) que entre los hombres (14,6%). En 2018, 26,9% del trabajo se consideraba precario. Respecto a la **meta 8.5 (lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente)**, la tasa total de desempleo se situaba en 3,5% en 2019, siendo sensiblemente más elevada para el grupo etario de 15-24 años, con el 7,2% en 2020; el subempleo representó el 11,6%. El número de NINIs mencionados en la **meta 8.6 (reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación)** representó el 18,3% en 2019, mostrando una considerable disparidad entre las mujeres jóvenes (27,7%) y los hombres (8,9%) en México. Hacen falta esfuerzos adicionales para alcanzar la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro**

y protegido para todos los trabajadores), dado que tanto la cobertura de la negociación colectiva (9,9%) como la densidad sindical (12%) son muy bajas y se registran ataques permanentes contra los convenios colectivos y los derechos de los trabajadores. México ha desplegado esfuerzos para lograr la **meta 8.b (desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes)** implementando un programa que vincula a NINIs de entre 18 y 29 años de edad con empresas o instituciones, donde desarrollan o fortalecen competencias y experiencia; durante el año que dura la capacitación los jóvenes reciben un apoyo financiero mensual y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo pagado por el Estado. Sin embargo, los sindicatos indicaron fallas en la implementación de esta estrategia.

México está considerado como una de las mayores economías mundiales según su PIB. Pero esta riqueza no se distribuye equitativamente, ya que el país cuenta con uno de los índices de inequidad más altos del mundo. Los indicadores relativos a la **meta 10.4 (adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad)** muestran que en 2018 el 10% superior de los ingresos representaba el 36,4% del PIB total, mientras que el 20% con ingresos más bajos suponía el 5,4% del PIB.

Para alcanzar la **meta 13.2 (incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales)**, el Gobierno adoptó cinco objetivos prioritarios para combatir el cambio climático mediante sensibilización, mejorar la implementación de las políticas existentes, fortalecer las capacidades, facilitar el acceso a la información y al conocimiento técnico y científico, y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por México. Antes de 2020 se realizaron distintos foros con la sociedad civil y otros actores relevantes para analizar el tema.

México está implementando reformas laborales que resultan directamente relevantes para la **meta 16.10 (proteger las libertades fundamentales)** que promueven la defensa del ejercicio libre del sindicalismo y los derechos de los trabajadores y con la creación de tribunales laborales. No obstante, los sindicatos señalan que su aplicación no ha sido lo suficientemente rápida y para la creación de los tribunales se ha establecido un periodo amplio que puede retrasar el proceso aún más.

PROPUESTAS SINDICALES PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Para garantizar una recuperación y resiliencia impulsada por los ODS, los sindicatos instan a Gobierno a:

- Fortalecer los sistemas de protección social y los servicios de salud.
- Brindar apoyo económico a las MPyME en riesgo de extinción.
- Invertir en empleo y crecimiento económico sostenible y garantizar recursos presupuestarios adecuados para la implementación de los ODS.
- Fortalecer e impulsar un mecanismo de auténtico diálogo social tripartito, con reuniones regulares para facilitar la participación y co-creación de políticas públicas.
- Inclusión real de los interlocutores sociales en los procesos de consulta, diseño e implementación de estrategias respecto a los ODS.
- Afianzar los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, los Consejo Estatales de la Agenda 2030 y el Comité Técnico Especializado de los ODS.
- Acompañar a las legislaturas para la creación de leyes sostenibles y garantizar el diseño de programas sectoriales y derivados con la visión de la Agenda 2030.
- Mantener un enfoque territorial y garantizar la implementación de los ODS en municipios.
- Implementación de programas institucionales y de comunicación para promover la Agenda 2030.

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN Y
LA RESILIENCIA



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.